LOS OLIVOS

Municipalidad Distrital de Los Olivos

Resolución de Alcaldía N° 323-2015-MDLO

Los Olivos, 07 de julio de 2015

VISTO: El Oficio N° 383-2015-MMLN-GG de fecha 22 de Junio de 2015 del Gerente General de la Mancomunidad Lima Norte y el Proveído N° 586 de fecha 01 de Julio de 2015 de la Alcaldía.

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo prescrito en el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada mediante Leyes de Reforma Constitucional N° 27680, N° 28607 y N° 30305, en concordancia con el Artículo II y IV del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 14-2015-CDLO se aprobó la incorporación de la Municipalidad de Los Olivos a la Mancomunidad Municipal de Lima Norte;

Que, en sesión extraordinaria de Consejo Directivo de fecha 20 de junio de 2015 de la Mancomunidad Municipal de Lima Norte, se acordó aprobar la lista de designación de los coordinadores distritales de la Mancomunidad MLN en los distritos miembros de esta mancomunidad;

Que, mediante Oficio N° 383-2015-MMLN-GG de fecha 22 de Junio de 2015, el Gerente General de la Mancomunidad Lima Norte solicita que se emita el documento correspondiente designando al Ing. Nils Freddy Canales Hinojosa como Coordinador Distrital de la Municipalidad de Los Olivos para los temas que corresponden a la Mancomunidad Lima Norte, dando cumplimiento a lo acordado en la sesión mencionada en el párrafo precedente;

Estando a lo expuesto y de acuerdo a las facultades conferidas en el artículo 20º inciso 6) de la ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Designar a partir de la fecha al Ing. Nils Freddy Canales Hinojosa como Coordinador Distrital de la Municipalidad de Los Olivos para los temas que corresponden a la Mancomunidad Lima Norte.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Secretaría General en cuanto sea de su competencia.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
Abog. Jorge A. Muñoz Chuquiruna
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
Pilar M. Del Rosario Ramírez

JMCH/am